



¿Cómo iniciar un proyecto en colaboración internacional?  
Pasos a seguir

01

**LOS PROFESORES**

Definir el proyecto (ver formato)

- a. Docencia o investigación.
- b. Objetivo general.
- c. Con la IES o centro el que desea colaborar, país donde se ubica.
- d. Idioma de instrucción o comunicación con pares académicos.

Si no tiene un par académico, continúe al punto No. 2. Si ya tiene un par académico, continúe al punto No. 3.

02

Entregar formato de propuesta de colaboración a la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica (DGRICA) (*relacionesinternacionales@ucol.mx*) y espere los resultados de la gestión.

**LA DGRICA**

- a. Realiza las gestiones interinstitucionales para encontrar un par académico idóneo.
- b. Promueve un primer contacto virtual entre pares para la presentación de la propuesta de colaboración e intercambio de ideas.
- c. Pone a disposición del proyecto información sobre financiamientos internacionales existentes u otra información que pueda ser útil.
- d. Registra y da seguimiento al desarrollo y resultados del proyecto en colaboración internacional.
- e. Incorpora en el informe institucional los productos académicos resultantes de la colaboración internacional.

03

**LOS PROFESORES**

Elaboran y desarrollan el proyecto en colaboración internacional.

04

Elaboran, junto con su par académico, reportes periódicos sobre los avances y productos e informa a su CA y a la DGRICA, con copia a la DiGeDPA (*digedpa@ucol.mx*) y a la Coordinación General de Investigación Científica (*cgic@ucol.mx*), por ejemplo, publicaciones internacionales conjuntas.

05

Gestiona ante la DGRICA la formalización de la colaboración mediante la suscripción de convenio específico.

